



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS

DECLARA que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial interceda ante las autoridades nacionales, a los efectos de concretar las paritarias de los docentes universitarios, tras la reciente decisión de no iniciar - en el segundo cuatrimestre - las clases en las Universidades Nacionales y en especial La Univesidad Nacional de Entre Rios (UNER).



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Como es de público conocimiento los gremios representantes de los docentes universitarios – CONADU y CONADUH – al día de la fecha no han podido resolver las paritarias para la adecuación de los sueldos acorde a los procesos inflacionarios.

La CONADU histórica resolvió recientemente la no toma de exámenes finales y el no inicio del 2º cuatrimestre ante la ausencia de respuestas favorables en el reclamo salarial. Aunque desde la AGDU – asociación que aglutina a los docentes universitarios de la UNER - garantizaron la realización de las mesas de examen para la tranquilidad de los estudiantes universitarios.

Son pocos países del mundo que garantizan el acceso gratuito a los establecimientos educativos universitarios con la mejor calidad educativa. Sabido es que muchos estudiantes provenientes de países fronterizos deciden radicarse en la Argentina por el elevado costo que significa solventar los estudios universitarios en su país, como sucede con Chile.

Por consiguiente, la educación debe ser protegida y para eso los docentes deben tener un sueldo acorde a la importante labor que prestan en la sociedad, que no es ni más ni menos, que instruir y formar a la futura generación de profesionales y evitar que los estudiantes sean lamentablemente víctimas de las negociaciones entre los gremialistas y del Estado.

Recientemente, la CONADU rechazó a través de un comunicado la decisión de la Secretaría de Políticas Universitarias que aplicó un adelanto del 6% en forma unilateral e inconsulta en el marco de varias reuniones paritarias infructuosas. En la última reunión se les había ofrecido un aumento del 22% pagaderos en 4 cuotas, que fue manifiestamente rechazado por el gremio, por no considerar que recomponga el salario docente.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Asimismo, en el plesbicio que realizaron – más del 90% de los votos – definieron el no inicio de las clases en el segundo cuatrimestre de no llegar a un acuerdo paritario, entre los resultados estuvieron: la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Adiungs) el 85% está a favor de la medida; en la Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata (Adulp), 82%; en el Sindicato Trabajadores Docentes de la Universidad de Buenos Aires (Feduba), 84%; en la Asociación de Docentes, Extensionistas e Investigadores de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (Adeiunaj), 93%; en la Asociación de Docentes Artistas e Investigadores de la UNA, 93%; en la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Adunse), 90%; en el Sindicato de Docentes e Investigadores de San Juan (Sidunsj), 75%; en el Sindicato de Docentes e Investigadores Universitarios de San Luis (Sidiu), 74%; y los Docentes e Investigadores de la UNR (COAD), 76%. A su vez, la Asociación de Docentes de la Universidad de Avellaneda (Aduna) votó por el apoyo a la medida de fuerza de CONADU en un 57%, con un 43% que plantea paros rotativos y movilizaciones y por último la AGDU, informó que el 63% de sus afiliados voto por el no inicio de las clases.

Por todo lo mencionado, invitamos a los miembros de la Honorable Cámara de Diputados a que acompañen a la presente declaración.